



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: De interés provincial el certamen “Danzarte: Poesía en Movimiento”, organizado por el Instituto Superior del Profesorado de Arte Oberá (ISPAO), con el auspicio del Parque del Conocimiento y la Municipalidad de Oberá, que se celebrará entre el 8 de septiembre y 5 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Parque del Conocimiento SAPEM, al Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá y a la Municipalidad de Oberá.

FUNDAMENTOS

La danza como forma de comunicación corporal en épocas de Covid 19, tuvo que encontrar poesía en el distanciamiento y resignificar los espacios, tanto comunes como individuales. por estos motivos la virtualidad ha recobrado otro sentido y hemos descubierto en ella una forma de continuar con aquello que nos apasiona.

Los docentes del Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá han entendido la importancia de reinventarse en el arte de la danza y ven como algo primordial que este lenguaje siga vivo y más latente que nunca en cada hogar y para ello es sumamente importante impulsar la participación activa de niños, jóvenes y adultos propiciando un espacio virtual de encuentro en el cual se puedan apreciar los trabajos coreográficos de repertorio clásico como también creaciones libres de gran calidad artística.

Por ello se ha organizado este certamen “Danzarte: Poesía en movimiento”, como un concurso evaluativo que abarca la modalidad de danza clásica, cuyo objetivo primordial es visibilizar las producciones de bailarines/as de danzas clásicas y danza contemporánea de toda la provincia a través de diversos canales de comunicación y premiar el esfuerzo y la calidad artística.

El jurado estará compuesto por el Director del Ballet Folklórico del Parque del Conocimiento, Mtro. Luis Marinoni López, Maestra Yésica Roa y Profesoras de arte en Danza Clásica del ISPAO Rocío Celeste Núñez y Stella Maris Sanchez.

Se podrá participar en dos modalidades, Danza Clásica: Repertorio Libre y

Cod_Veri:871282



Danza Contemporánea, clasificadas en categorías de niños de entre 7 y 12 años, jóvenes de entre 13 y 17 años y la categoría de adultos a partir de los 18 años. Los concursantes deberán enviar un video cuya duración dependerá de la categoría en la que estén encuadrados, el jurado hará una pre selección y luego evaluará cada categoría, los ganadores serán anunciados y publicados en todos los medios y serán recompensados con premios en dinero.

La creatividad, la expresión corporal y artística no se pausan, no descansan, siguen su curso en el cuerpo, en el sentir y necesitan en momentos difíciles ser expresadas y practicadas, por esto creemos en el valor de todas aquellas actividades que incentiven el cultivo y continuidad de lo artístico.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.